

Requisitos de la Solicitud de Acceso de la Información Pública

1. Personal Natural

El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquier de estos documentos:

- 9 Tarjeta de identidad o
- 9 Pasaporte o carne de residente en el caso de extranjeros

Persona jurídica

El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.

- 2. Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que requiere.
- 3. Lugar o medio para recibir la información solicitada o notificaciones.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud No. ____-14

A. DATOS DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE

PERSONA NATURAL <input type="checkbox"/>		PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>	
En caso de persona jurídica Denominación o razón social			
Primer nombre	Segundo nombre	Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Primer apellido	Segundo apellido	Estado Civil: C <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	
Identidad No:		Lugar y fecha de nacimiento:	
Profesión u Oficio:			
Dirección Residencia:			
Forma en que desea recibir notificaciones y dar seguimiento a su solicitud:			
Tel:		Fax:	
Correo electrónico:			
En la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública: <input type="checkbox"/>			
Las casillas que están en negrita son para datos estadísticos no es obligatorio llenarlas.			

Atentamente,

Josue Antonio Guzmán
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública